

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAHAGÚN

Sahagún - Córdoba, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	YEISON DUBAN HOYOS SÁNCHEZ y CARLOS ALBERTO HOYOS MORA
DEMANDADO	WALTER ELIÉCER REINO VEGA
INCIDENTISTA	ANTONIO REINO PÉREZ
RADICADO	23-660-31-03-001-2017-00146
ASUNTO	AUTO OBEDECIENDO LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

A despacho el expediente de la referencia, proveniente del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de la ciudad de Montería el cual, mediante providencia de 26 de febrero de 2024 decidió CONFIRMAR el auto de primera instancia, proferido en Audiencia de fecha 16 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sahagún.

En atención a lo anterior se ordenará obedecer y dar cumplimiento a lo resuelto por el Superior, una vez ejecutoriada la presente decisión vuelva al despacho para surtir el impulso procesal correspondiente.

En razón a lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sahagún,

RESUELVE

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la presente decisión vuelva al despacho para surtir el impulso procesal correspondiente.

TERCERO: PONER en conocimiento el expediente a través del siguiente enlace [23660310300120170014600](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77)

CUARTO: ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ.**

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07bdee6b2ff2191a1cc4944d54709d4c35645582636ef35a167d88f4dd6ff5a3**

Documento generado en 25/04/2024 04:05:49 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>